El Departamento de Inclusión Social (DIS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sus responsabilidades de administración y gestión del Fondo MIRPS, continua realizando importantes esfuerzos para su puesta en marcha y ejecución, en línea con los apoyos requeridos por los Estados del MIRPS y en complemento a los mecanismos existentes para dar respuesta a los desafíos del desplazamiento forzado en Centroamérica y México.

En ese sentido, el DIS en coordinación con los Estados MIRPS y aliados estratégicos, ha desarrollado diversas actividades durante el segundo trimestre de 2024.

EL SALVADOR

Entrega de tarjetas de asistencia humanitaria en el marco del proyecto “Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados y sus familias a medios de vida en El Salvador”.

Como parte de las actividades del proyecto, el 24 de abril del año en curso, CONAPINA realizó la primera de tres entregas de tarjetas de asistencia humanitaria a las personas beneficiarias del proyecto residentes en la zona central del país. Este apoyo permitirá que puedan suplir sus necesidades básicas mientras continúan sus estudios de especialización técnica, a fin de generar los medios de vida que permitan su integración a sus comunidades de origen.

Personas beneficiarias residentes en la zona central de El Salvador, autoridades y equipos técnicos de CONAPINA, SG/OEA, Embajada de España, ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO).

GUATEMALA

La SG/OEA y Guatemala firman acuerdo para facilitar la inclusión socioeconómica de personas refugiadas y solicitantes de refugio

El 27 de junio de 2024, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) y el Gobierno de la República de Guatemala, a través Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), suscribieron el acuerdo que marca el punto de inicio del proyecto "Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala".

Esta iniciativa forma parte del primer portafolio de proyectos del Fondo MIRPS, puesto en marcha a partir de la contribución pionera de España.

Con su implementación se modernizará el proceso de obtención de permisos de trabajo.

A través de este proyecto se beneficiará directamente a todas las personas refugiadas y solicitantes de refugio, facilitando su inclusión laboral.

Más información aquí

Momento de la firma simbólica del acuerdo.

Firma simbólica del acuerdo por parte de Miriam Roquel Chávez, Ministra de Trabajo y Previsión Social, y Dacia Aragón, en representación de la Secretaría General de la OEA en Guatemala.

Les acompañan Besem Obenson, Representante País de ACNUR en Guatemala; y María Clara Girbau, Embajadora de España en Guatemala.

ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE

BELICE

Proyecto: “Campaña de sensibilización y presencia fronteriza”

Se tiene previsto concluir con la evaluación de la propuesta por parte del Comité de Selección de Alto Nivel (CSAN), a fin de realizar las gestiones correspondientes para dar inicio con la ejecución del proyecto, sumando así una iniciativa más al Primer Portafolio de Proyectos del Fondo MIRPS.

COSTA RICA

Proyecto: “Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica”.

A la fecha, ya se ha concluido el diagnóstico de la situación actual del flujo de personas usuarias de la Unidad de Refugio de la Dirección General de Migración y Extranjería. Por lo que, el siguiente período se dará inicio a las mejoras de dicha Unidad, tomando en cuenta las características propias de la población de interés, así como temas de accesibilidad e inclusión, permitiendo la implementación de procesos más ágiles.

EL SALVADOR

Proyecto: “Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados y sus familias a medios de vida en El Salvador”.

Como última fase del proyecto, una vez las personas beneficiarias concluyan su proceso de especialización técnica a través de las becas otorgadas en el marco de este, se tiene prevista la entrega de capital semilla para apoyar la creación y fortalecimiento de emprendimientos que les permitan obtener los medios de vida necesarios para su integración a sus comunidades de origen.

GUATEMALA

Proyecto “Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala”.

Actualmente, se encuentra en la etapa final de las gestiones administrativas correspondientes, por lo que, durante el siguiente trimestre se prevé de dar inicio con la ejecución del proyecto.

ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE

HONDURAS

Proyecto: "Fortaleciendo la respuesta del Estado de Honduras para la atención de las personas desplazadas internas por la violencia".

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) a través de la Dirección para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (DIPPDV), continuará brindando asistencia humanitaria y coordinando interinstitucionalmente medidas de protección para personas desplazadas internamente por violencia y/o en riesgo de desplazamiento. Asimismo, parte esta población será beneficiada con la entrega de capital semilla para generar medios de vida.

Asimismo, se dará inicio con los procesos de formación dirigidos al personal de la DIPPDIV y las municipalidades de La Ceiba y Catacamas, en materia de protección, asistencia humanitaria, análisis de riesgos y contextos, protección internacional, protección por área y enfoque diferenciado, entre otros, que permitan mejorar la atención a personas desplazadas por la violencia, la coordinación de la respuesta a nivel central y local, y la construcción de medidas de respuesta en prevención al desplazamiento y soluciones duraderas.

PANAMÁ

Proyecto: "Fortalecimiento en la atención, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de refugio y comunidades de acogida en Darién, con especial énfasis en niños, adolescentes y mujeres"

Se tiene previsto dar inicio con el proceso de apoyo a emprendimientos de mujeres integrantes de las comunidades de acogida, brindando alternativas para la identificación de destrezas y la autonomía económica por medio de talleres y asesoría, así como la entrega de capital semilla.

ÚNETE AL FONDO MIRPS

El Fondo MIRPS se encuentra abierto a recibir nuevas contribuciones, y continuar implementando iniciativas y proyectos en terreno en los Estados MIRPS.

Más información: OEARefugiados@oas.org

La administración y gestión financiera del Fondo MIRPS se encuentra a cargo del Departamento de Inclusión Social de la OEA

Gracias a la contribución de: GOBIERNO DE ESPAÑA